

## DATOS BÁSICOS DE LA PRÁCTICA

### TÍTULO

**Acondicionamiento y puesta en valor de necrópolis judía: el Jardín de Sefarad de Ávila**

### ENTIDADES PROMOTORAS

**CCAA:** Castilla y León

**Municipio:** Ávila

**Entes Públicos:** Ayuntamiento de Ávila

**Entidad privada encargada de la Gestión:** Ninguna.

**Otras entidades involucradas en la actuación:** Empresa Castellum, Federación de Comunidades Judías de España, Comité para la Preservación de los Cementerios Judíos de Europa, *Hebrá Kadishá* de la Comunidad Judía de Madrid y Junta de Castilla y León.

#### Datos de Contacto

**Área de la que depende la gestión de la Práctica:** Área de Turismo, Comercio y Patrimonio Histórico

**Dirección:** Palacio de Los Verdugo. Calle Lope Núñez, 4. 05001 Ávila

**Correo electrónico:** rruiz@ayuntavila.com

**Teléfono:** 920 35 00 00 – Ext. 378

**Web:** [www.avilaturismo.com](http://www.avilaturismo.com)

### RESUMEN

Ante el hallazgo de una necrópolis judía del siglo XII durante las obras de construcción de un colector, el Ayuntamiento de Ávila colaboró con la Federación de Comunidades Judías de España para proteger los restos encontrados, emplazándolos en lo que hoy se conoce como Jardín de Sefarad.

Este fue un hallazgo casual que confirmó algo que ya apuntaban las referencias históricas. A pesar de lo complejo del proceso, todas las partes involucradas compartían los mismos objetivos: respetar tanto los preceptos judíos como las normativas vigentes y las necesidades de la población local, reconociendo el valor histórico y turístico del hallazgo.

## ÁMBITOS TEMÁTICOS DE ACTUACIÓN

Cementerios y servicios funerarios

## ÁMBITO TERRITORIAL

Local

## MARCO TEMPORAL DE ACTUACIÓN

**Fecha de inicio:** 2012

**Fecha de finalización:** septiembre de 2013

## POBLACIÓN DESTINATARIA

Más allá de la comunidad judía, la ciudadanía en general es beneficiaria de esta actuación, principalmente la población del municipio de Ávila.

**DESCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA****ANTECEDENTES**

La *halajá* –el compendio de leyes y costumbres que rigen la vida judía y que técnicamente se compone de normas, leyes y costumbres- indica que las personas fallecidas deben recibir sepultura eterna. En los últimos años, excavaciones realizadas en distintas regiones con motivo de construcción de carreteras, edificios, etc., han dado lugar al hallazgo de necrópolis judías de la Edad Media. Algunos de estos descubrimientos, una vez constatados por arqueólogos e historiadores, han sido notificados a la Federación de Comunidades Judías de España. En estos casos, la *halajá* indica que los restos hallados no deben ser tocados ni sacados de las necrópolis, y en caso de hacerlo deberán ser re-enterrados en el mismo sitio. Pero también prevé que, si no es posible aplicar la *halajá* por prevalecer una ley local, se deberá buscar la solución más afín que permita cumplir con el objetivo último, que es el descanso eterno de los muertos en cementerio judío.

El Acuerdo de cooperación del Estado español con la Federación de Comunidades Judías de España de 1992 reconoce los cementerios judíos como lugares de culto en su artículo 2 y, en el artículo 13, indica que el “Estado español y la Federación de Comunidades Judías de España colaborarán en la conservación y fomento del patrimonio histórico, artístico y cultural judío, que continuará al servicio de la sociedad, para su contemplación y estudio”.

En el año 2007 la Federación de Comunidades Judías de España elaboró un protocolo de actuación específico, un protocolo base que se ha utilizado en algunas ocasiones y que tiene como fin evitar la profanación de los cementerios que fortuitamente hayan sido encontrados. El protocolo, que ha sido avalado por el Ministerio de Justicia y la Federación Española de Municipios y Provincias, contiene tres puntos clave: que los municipios se comprometen a informar a la Federación de Comunidades Judías de España sobre posibles restos judíos en excavaciones antiguas, que los arqueólogos e historiadores especialistas estudien el yacimiento y confirmen en su caso que los restos son judíos y, en el caso de confirmarse, se contempla en primer lugar la posibilidad de mantener dichos restos en el mismo emplazamiento, y solo en caso excepcional, acordar el traslado y el re-enterramiento ya sea en una parcela en el mismo cementerio o en un cementerio judío cercano.

En octubre de 2012, en el trascurso de la realización de obras de construcción de un colector en el municipio de Ávila, se descubrieron 100 tumbas. Después de haber comenzado a exhumar los restos, los arqueólogos, junto con los institutos históricos que llevaron a cabo la investigación, descubrieron que se trataba de los restos de un viejo cementerio de una *Kehilla*, una comunidad

judía, en este caso fundada hace unos 1.000 años. Las obras se detuvieron de inmediato y los responsables del Ayuntamiento informaron la comunidad judía de Madrid así como la Federación de Comunidades Judías de España. Se inicia entonces una labor conjunta que permitiera la preservación del hallazgo.

## OBJETIVOS

### Objetivos generales:

Proteger los restos encontrados en necrópolis judía de la Edad Media respetando la normativa vigente así como las necesidades de la población del municipio de Ávila.

### Objetivos específicos:

- Conservar el patrimonio histórico, artístico y cultural judeo español facilitando que continúe al servicio de la sociedad.
- Respetar los preceptos judíos (*halajá*) en lo relativo al descanso eterno de los muertos en cementerio judío.

## DESCRIPCIÓN

### Descripción:

#### 2012:

Inicio de las obras para construcción de un colector y descubrimiento de 100 tumbas.

#### Septiembre de 2012:

Se encarga a la Empresa Castellum los trabajos de exhumación e investigación de los restos aparecidos en la necrópolis.

#### Octubre de 2012:

El servicio de Cultura de la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Ávila notifican a la Federación de Comunidades Judías de España de que, producto de unas excavaciones para construir un colector, se hallaron restos de un cementerio judío del siglo XII a XV.

## Primer trimestre de 2013:

Ávila ostenta la presidencia de la Red de Juderías de España. Se organiza un programa de actividades en colaboración con Centro Sefarad-Israel y la Federación de Comunidades Judías de España.

## 7 de julio de 2013:

Re-enterramiento de los restos encontrados. Las autoridades municipales colaboraron directamente con la sociedad que se dedica exclusivamente a la sagrada tarea de enterrar a los miembros de una comunidad de acuerdo a la ley y tradición judías (*Hebrá Kadishá*) para volver a enterrar los restos en el cementerio original y para sellar el área, y hacer que se reconozca oficialmente como el antiguo cementerio judío de Ávila.

El entierro se llevó a cabo por miembros de la *Hebrá Kadishá* de Madrid, en colaboración con un equipo de expertos de la sede de Londres del Comité para la Preservación de los Cementerios Judíos de Europa.

## 23 de septiembre al 29 de septiembre de 2013:

Semana Europea de la Cultura Judía (“Jornadas de la Cultura Israelí y del Misticismo Judío”).

Actividades:

- Coloquio y exposición “Visados para la libertad”, homenaje a la actuación de los diplomáticos españoles ante el holocausto, a cargo de Pilar Sanz Briz y Miguel de Lucas.
- Coloquio “Ávila en tiempo de Sefarad”, a cargo de Carlos Aganzo y Serafín de Tapia.
- Coloquio “Cementerio Judío de Ávila, a cargo de Enrique Saiz.
- Coloquio “Moshé León y la Cábala Castellana”, a cargo de Amparo Alba Cecilia.
- Teatro “Nathán el Sabio”, versión de Juan Mayorga de la pieza escrita en el siglo XVIII por Gotthold Ephraim.
- Visita guiada a la judería de Ávila.
- Concierto de música israelí interpretada por el grupo Makon.
- Visita guiada a la judería de Toledo.
- Acto de justicia y reparación y visita al Cementerio Judío de Ávila, hoy Jardín de Sefarad, con la presencia del Presidente de la Federación de Comunidades Judías de España, el Presidente de la *Hebrá Kadishá* de Madrid, del Presidente de la Comunidad Judía de Madrid y del Director Ejecutivo del Comité para la Preservación de los Cementerios Judíos de Europa. Acompañando a las autoridades municipales estuvieron presentes en el acto representantes del Gobierno español, en las personas del director de la Fundación Pluralismo y Convivencia, del Subdirector General de Relaciones con las Confesiones y del Director del Centro Sefarad-Israel.

**Desarrollo Técnico:**

La gestión para la protección y excavación del cementerio judío se ha llevado a cabo desde el área de patrimonio del Ayuntamiento de Ávila y la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León.

**Costes y origen de la financiación:**

El presupuesto de actuación en la necrópolis judía proviene de la Junta de Castilla y León.

**Coordinación entre entidades:**

- Empresa Castellum
- Federación de Comunidades Judías de España
- Comité para la Preservación de los Cementerios Judíos de Europa
- Junta de Castilla y León (Consejería de Fomento y Medio Ambiente y Consejería de Cultura y Turismo)
- Ayuntamiento de Ávila (Área de Turismo, Comercio y Patrimonio Histórico)

**Coordinación con programas y/o proyectos con temática similar:**

No ha habido coordinación con otros programas y/o proyectos.

**Aspectos innovadores:**

Colaboración estrecha entre diferentes administraciones de gestión, no solo la administrativa (Junta de Castilla y León y Ayuntamiento de Ávila) sino con la Federación de Comunidades Judías.

**Evaluación:**

No existe un mecanismo de seguimiento y evaluación.

## RESULTADOS E IMPACTO

El resultado es muy satisfactorio por la colaboración y participación de los diferentes entes implicados en el proyecto. A la intervención arqueológica pertinente y basada en la legislación que España y la Comunidad Autónoma de Castilla y León desarrollan, se ha unido la colaboración con la Federación de Comunidades Judías de España, buscando que la normativa de obligado cumplimiento se complementará con la tradición y normativa judía de enterramiento, logrando la conciliación de las culturas.

## POSIBILIDAD DE TRANSFERENCIA A OTROS CONTEXTOS

Tanto la metodología como el proceso desarrollado son exportables a cualquier lugar de intervención, puesto que lo que se ha hecho es generar reservas de la zona, en las que se respetan las tumbas siendo aquellas afectadas por la obra re-enterradas según el rito judío en la misma zona del cementerio. Un dato importante en este caso es que nos encontramos en una zona verde.

## MATERIAL DE APOYO

### MATERIAL GRÁFICO Y DOCUMENTOS DE INTERÉS

Web del Ayuntamiento de Ávila con información sobre el pasado judío de la ciudad:

<http://www.avilaturismo.com/es/que-hacer/avila-judia>

Noticias del Gobierno Autonómico: “El Jardín de Sefarad se convierte en testimonio de memoria y conmemoración de la antigua necrópolis judía de Ávila”:

[http://www.comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1281372051501/\\_/1284279614227/Comunicacion](http://www.comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1281372051501/_/1284279614227/Comunicacion)

Noticias de la Comunidad Judía de Madrid: “Reconocimiento de Ávila a su aljama judía”:

<http://www.cjmadrid.org/servicios/visitantes-en-madrid/hoteles-proximos/35-destacados/343-reconocimiento-de-avila-a-los-habitantes-de-su-aljama-judia>

Programa Shalom dedicado al Jardín de Sefarad en Ávila (17 de noviembre de 2013):

<http://www.rtve.es/alcarta/videos/shalom/shalom-jardin-sefarad-avila/2148609/>

Proyecto “Jardín de Sefarad. Paisaje conmemorativo del antiguo cementerio judío, Ávila, 2013” (LABPAP, Castellum).

Protocolo de actuación para la exhumación de restos humanos de necrópolis judías históricas (Federación de Comunidades Judías de España).